

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 151

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Domingo, 6 de Agosto de 1893

FINIS CORONAT OPUS.

Ya se llegó al término de las sesiones, encontrándonos a 3 de Agosto y habiéndose realizado el prodigio de que hubiera hoy en Madrid suficiente número de diputados para votar leyes, gracias, por supuesto, á los apremiantes ruegos dirigidos por telégrafo á los representantes de la mayoría, más impacientes por refrescarse que los conservadores.

El Congreso termina sus tareas ocupándose en quiebras y suspensiones de pagos. No se alarmen por eso nuestros lectores. No se trata de que el Sr. Gamazo encuentre el Tesoro público en imposibilidad de hacer frente á sus atenciones. Este caso, mandando los fusionistas, tiene que llegar, pero no ha llegado todavía.

Tampoco se trata de la quiebra de la situación. Esto no sería ninguna novedad. Quebrada se encuentra de nacimiento y desde que se celebró el primer Consejo de Ministros, en el que hubo de sentarse el precedente de no entenderse en ninguno de los que se celebrasen en lo sucesivo.

Las quiebras y suspensiones de pagos se refieren á las del comercio español, muy necesitado de que nuestras leyes fuesen reformadas y simplificadas según propone con su reconocida competencia nuestro distinguido amigo el diputado de la minoría liberal conservadora Sr. D. Francisco Lastres.

Las Cortes terminan hoy sus tareas y terminan en paz y en gracia de Dios merced á la patriótica conducta de la principal minoría y las hábiles gestiones del Sr. Cos Gayón; quien después de la brillantísima campaña que hizo en toda la legislatura, ha tenido la gloria de encontrar solución para los dos conflictos que se presentaron al finalizar la sesión de anteayer.

La proposición de reforma del Reglamento quedó ya discutida y con ello ha ganado mucho el prestigio del régimen parlamentario.

Sobre el particular encontramos

en *El Liberal* de hoy el siguiente telegrama de San Sebastián:

“Hablando esta tarde el Sr. Romero Robledo en un círculo de amigos acerca de las noticias políticas del día, ha dicho que es insensato pretender que se reanuden las Cortes en 1894.

Por lo que respecta á la reforma del reglamento del Congreso, dijo el exministro de Ultramar que los conservadores no pueden menos de ver con satisfacción que los fusionistas les saquen las castañas del fuego, porque la reforma que ha producido tanta marejada conviene á cualquier partido que tenga esperanzas de volver al poder, como las tiene—creyendo que no puede tardar mucho tiempo en realizarlas—el partido conservador, contra el cual se hizo también obstrucción en las pasadas Cortes.

La opinión general entre la gente política es que la actual situación no puede ser más grave, haciéndose juicios muy pesimistas.”

No creemos que haya completa fidelidad en la transmisión de las palabras que se atribuyen á nuestro distinguido amigo.

Claro es que el Sr. Romero Robledo, amante del sistema parlamentario y celoso defensor de los intereses de la Monarquía, aplaudirá esta reforma que la opinión reclamaba desde hace mucho tiempo; pero seguramente los fusionistas no habrán pensado en las conveniencias y en los intereses del partido liberal conservador, sino en los suyos propios y en los de las instituciones, al patrocinar tal proyecto.

(*El Estandarte.*)

Pequeñeces.

No se contenta nuestro Gobierno fusionista con reventar á la Península.

Sinó que se ha propuesto acabar con la Isla de Cuba.

Es natural.

¿Para qué han entrado en el Ministerio los Sres. Gamazo y Maura?

He aquí dos hermanos políticos que parecen gemelos.

Uno en Hacienda y otro en Ultramar, están dando el golpe de gracia á esta desgraciada España.

Pero quien manda manda y cartuchera en el cañón.

Gamazo no perdona medio para ahogar todas las demás regiones en brazos de Castilla.

Que lo digan los gallegos y los andaluces y los aragoneses y los catalanes y los navarros y los valencianos.

Y sino aquí estamos los asturianos para decirlo.

En obsequio á los castellanos ha cometido con nosotros la mayor de las iniquidades.

Nos ha tomado por gallegos.

Pero se ha equivocado; porque los gallegos han tenido más energía que nosotros.

Dicen que gallegos y asturianos primos hermanos.

Esta vez hemos negado el parentesco con los hechos.

Entregándonos á la cuchilla de Gamazo.

¡Llor á los gallegos!

Gracias á sus energías, es muy posible que nos lleven para Lugo el Batallón Cazadores Habana.

Y he aquí por cuanto nos quedamos... en *primos* de los gallegos.

Pero no hermanos.

Por aquello de que entre hermanos no metas las manos.

Y el Gobierno mete aquí las manos llevando para Galicia la guarnición militar de esta plaza.

Y nosotros, por supuesto, sin levantar el gallo.

¡Merecemos el látigo de Gamazo!

Por otro lado, el Sr. Maura hace cuanto está en sus manos para soliviantar en Cuba los ánimos contra España.

Y lo va consiguiendo.

Es que á Maura cuando se le mete una cosa entre ceja y ceja, no descansa hasta que se sale con la suya.

¡Bonita situación!

Al subir Sagasta al poder abrió la caja de Pandora y de ella salieron Gamazo y Maura, cayendo aquél sobre la Península y éste sobre Ultramar.

A pesar de todo, los pueblos tienen el Gobierno que se merecen.

INTERMEDIO LITERARIO

TIRSO DE MOLINA

II

INDAGACIONES BIO-BIBLIOGRÁFICAS (*)

En este mismo año de 1621 y en el mes de Noviembre, publicó el Licenciado Pedro Arias su colección titulada *Primavera y Flor de los mejores romances que han salido, ahora nuevamente en esta Corte recogidos de varios Poetas...* DIRIGIDO AL MAESTRO TIRSO DE MOLINA.

(1) Contra lo que podía presumirse, nada de particular contiene esta dedicatoria, si se exceptúa la especie que apunta de que hasta entonces ningún otro libro se le había dedicado, y el respeto con que el Licenciado Arias se dirige al fraile de la Merced.

Ninguno de los romances de la colección lleva nombre de autor; pero es fácil conocer el de algunos, como aquel que empieza:

Vengada la hermosa Filis
de los agravios de Fabio,

que es de Lope de Vega (en su novela *Guzmán el Bravo*); el de Quevedo:

Los que quisieron saber
de algunos amigos muertos,

y otros muchos que Durán, sin embargo, dejó en su colección correr como anónimos.

Pero en la presente hallamos al folio 15 (núm. 1556 de Durán) el romance también anónimo que empieza:

Mal segura zagaleja,
la de los lindos ojuelos,
grave honor de los azules,
dulce afrenta de los negros,

cuyos cuatro versos incluyó Téllez en su comedia *La gallega Mari-Hernández* (a. 2.º e. X, de la ed. de Riv.), lo cual pudiera indicarnos pertenecer al fraile dicho romance; y mucho más cuando al folio 4) hay aquel otro que principia así:

Pero Gil amaba á Menga
desde el día que en la boda
de Minguillo el porquerizo
la vió bailar con Aldonza,

que menos correcto reprodujo Durán en el número 1614 de su *Romancero* y que íntegro se halla asimismo en Tirso (*El pretendiente al revés*, a. 3.º e. XVII) lo cual demuestra ser suyo. Singularidades de esta clase hay más aún en las obras del Mercenario. (2)

(*) Véanse los números 128, 131, 139, 141, 143 y 150.

(1) Madrid, Alonso Martín, 8.º Del Licenciado Arias habla Jiménez Patón al fin de su *Elocuencia española*; y acaso sea el mismo que, según Quevedo, tuvo por criado en Alcalá (donde quizá le hubiese conocido Téllez) al famoso don Fernando de Acevedo, después arzobispo don Burgos y Presidente del Consejo de Castilla.

(2) En *Don Gil de las cabras verdes*, aquel lindísimo romance:
Al molino del amor
alegre la niña va,

A mediados de Junio del siguiente año 1622, se celebraron en Madrid solemnes festejos con motivo de la canonización de S. Isidro y otros santos; y parte de ellos formaba una justa poética en honor del primero, á la que acudieron multitud de ingenios, pues había recompensas para *canciones, octavas, décimas, sonetos, redondillas, tercetos, líras*, etc.

Concurrió á la justa “el Presentado Fray Gabriel Téllez,” con cuatro octavas reales, sobre los celos de S. Isidro, malas, muy malas, gongorinas, artificiosas, y en las que solo hay de notable aquella burlasca pincelada con que termina una de ellas:

que bravos deben ser para quien ama
celos que se apacientan en Jarama.

Presentó además cuatro décimas que, aunque más sueltas, tampoco ofrecen nada de particular. Así hubo de opinar el jurado, que no le otorgó galardón alguno, y, por consiguiente, no le mencionó Lope de Vega en el *Romance* destinado á ensalzar los vencedores. Llévose el primer premio de las octavas el insigne Guillén de Castro y el de las décimas el no menos famoso autor del *Esclavo del demonio*. (3)

Firma y aprueba “en este Monasterio de Nuestra Señora de la Merced, á 3 de Noviembre de 1623” y con el nombre de “El presentado Fray Gabriel Téllez,” la colección de poesías que con el título de *Donaires del Parnaso*, primera parte, publicó en Madrid, (por Diego Flamenca, 8.º) en el año siguiente, su autor el ingeniosísimo novelista y poeta dramático D. Alonso del Castillo Solórzano. En este curioso y raro librito nada se halla que pueda indicar qué clase de relaciones mantuvo con nuestro Tirso, fuera de la indicada aprobación, ni tampoco en los demás de este fecundo escritor hemos hallado ninguna otra referencia.

Fuó también en este año de 1623 cuando el gran autor cómico D. Juan Ruiz de Alarcón, cometió aquella famosa pifia de escribir la *relación* poética de las fiestas hechas al príncipe de Gales, después Carlos I de Inglaterra, cuando vino á Madrid. Demostrado ya por los Sres. Hartzembusch y Fernández Gñerra (D. Luis) (4) que la nube satírica que contra el desdichado poeta descargó con aquel motivo,

á moler sus esperanzas:
quiera Dios que vuelva en paz, etc.,
tiene este estribillo:

Molinico, ¿por qué no mueles?
porque me beben el agua los bueyes,
tan repetido por los poetas de entonces; v. gr. Quevedo, en su otro celebrado romance:

A la gineta entada
sobre un bajo taburete,
con su avantallito blanco
y su vestidillo verde.

(3) Se incluyeron las dos composiciones de Téllez en la *Relación de las fiestas que la insigne villa de Madrid hizo en la Canonización de... San Isidro...* por Lope de Vega. Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1623, 4.º, y reimpressa en el tomo XII de la gran *Colección de obras sueltas* de Lope, hecha por D. Antonio Sancha (Mad. 1776-79, 21 vol. 4.º)

(4) El primero en su *Discurso acerca del carácter dramático de Alarcón*, y el segundo en el ameno y eruditísimo libro sobre *Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza*; p. 394 y siguientes.

fué una broma de amigos (aunque bien pesada broma), y admitido que algunos que, como Mira de Amescua y Luis Vélez de Guevara, que le habían ayudado en la formación de aquel engendro, fueron los primeros en zaherirle, ningún inconveniente hay en conceder que también el P. Téllez, amigo íntimo de Alarcón, cooperase en el cordeleso con la siguiente décima:

Don Cohombro de Alarcón,
un poeta entre dos platos,
cuyos versos los silbados
temieron y con razón,
escribió una *Relación*
de las fiestas, que sospecho,
que, por no ser de provecho,
le han de poner entredicho;
porque es todo tan mal dicho
como el poeta mal hecho.

Como de Tirso se tenía (5) hasta que hace algunos años Hartzembusch halló un comentario satírico de la indicada *Relación*, obra de Quevedo, según se presume, y en él se adjudica la poesía á un tal Luis Téllez. Es más que probable se equivoque el anotador, porque resulta muy singular que, mientras todos los demás que dispararon contra el pobre corcovado son bien conocidos en la república de las letras (Lope, Quevedo, Góngora, Castillo Solórzano, Salas Barbadillo, D. Antonio de Mendoza, Pérez de Montalbán, Fray Juan Centeno, el asturiano Pumarino, Claramonte, D. Juan de Espina: la flor y nata literaria de entonces) solo aquél es absolutamente desconocido. Como el asunto es de escasa importancia no diremos más sobre él. (6)

Con fecha 9 de Septiembre de 1624 aprobó Fr. Gabriel Téllez la novela pastoril *Experiencias de amor y fortuna*, de su paisano el licenciado Francisco de Quintana, sobrino del cronista de Madrid, de igual apellido, y que luego fué gran teólogo y predicador famoso. Solo dos años después y con el pseudónimo de Francisco de las Cuevas publicaba Quintana su obra (7). Corresponden también á este año de 1624 los versos de Tirso, laudatorios del poema *Orfeo*, de Juan Pérez de Montalbán ó de Lope de Vega, pues no está aun resuelta la cuestión de paternidad de esta obra (8), que ningún dato nuevo arroja para la biografía del Presentado.

Emilio Cotarelo.

El Sr. Obispo de Plasencia y el Sr. Calleja.

El Sr. Obispo de Plasencia, por medio del *Boletín Oficial* de su diócesis, da la

(5) Y así incluyó con las demás, Alfay en las *Poesías varias de grandes ingenios españoles*; Zaragoza, 1654, 4.^o

(6) Barrera que debió conocer el comentario dado á luz por Hartzembusch, algunos meses antes de escribir su *Catálogo*, no duda tampoco en adjudicar á Téllez la aludida décima.

(7) En Madrid por la Viuda de Alonso Martín. 4.^o

(8) Dícese y parece probable, que Lope dió este poema á su joven amigo para que lo imprimiese como propio de Montalbán, entonces de 20 años, así lo hizo. Lo cierto es que á nombre de éste salió á luz en 1624 con elogios poéticos, entre otros, de nuestro Padre Mercenario. Se reimprimió el poema varias veces con otra obra de Montalbán, *Sucesos y prodigios de amor*, (colección de novelas fueron puestas en el *Índice*); y, entre ellas, en Madrid en 1739 y en Barcelona en 1734. En esta no se incluyó el *Orfeo*, pero sí la novela de Tirso *Los tres maridos burlados*, con este encabezado: *Novela burlasca y entretenida, donde se declaran tres funosas burlas, que honradamente hicieron á sus Maridos tres Mugeres de la insigne Villa de Madrid. Escrita por un Ingenio de esta Corte*. También figura en la de Madrid. Hay además otras muchas ediciones que contienen el *Orfeo* (Barcelona 1639 y otra de 1640; Madrid, 1723). En la monumental biografía del *Pérez de los ingenios* escrita por D. Cayetano Alberto de la Bodega y publicada últimamente por la Real Academia Española, se insiste en la probabilidad de ser Lope el autor del repetido poema, que, según Barrera, habría compuesto en competencia con el *Orfeo* de Don Juan de Jáuregui.

voz de alerta sobre varios libros que para las escuelas elementales se editan en la casa de D. Saturnino Calleja, en Madrid, y que se extienden con profusión en casi todas las escuelas de aquel Obispado, exponiendo á los niños á precoz corrupción ó inmoralidad si les dan á leer indistintamente con los otros libros de sana doctrina que proceden de la misma casa editorial.

Para evitar los males que de propagar perniciosas lecturas entre la infancia, se seguirían, recomienda el Rvdmo. Prelado á los Sres. Curas el cumplimiento de lo preceptado en las Sinodales, encargándoles visiten las escuelas y examinen los libros que de la referida casa editorial haya en manos de los niños, adoptando oportunas medidas y haciendo comprender á los profesores la necesidad de que desaparezcan inmediatamente aquellos libros donde se encuentren ideas erróneas, falsas máximas de moral y anécdotas ó ejemplos que puedan escandalizar; advirtiéndoles á la vez el peligro á que se exponen de ser cómplices de tales escándalos si sin discernimiento y consejo de quien tiene derecho á dárselo, y sólo porque son más baratos ó por recomendaciones de ciertas personas, se proveen de libros con cuya lectura pueden ser extrañados ó corrompidos los niños, á quienes están en el riguroso deber de instruir y educar cristianamente.

No será este Prelado el único que levantará su voz pastoral contra los libros perniciosos del Sr. Calleja, según noticias que hace días recibimos y dimos al público. Otros Obispos seguirán el mismo camino, y así puede y debe esperarse que se pondrá al mal el conveniente y necesario remedio.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

4 de Agosto de 1893.

Mi distinguido amigo y Director: Por fin hemos llegado á la meta, habrán dicho los hombres del fusionismo; las Cortes han suspendido sus tareas; los presupuestos han quedado aprobados; las cuestiones de Ultramar, sino arregladas, por lo menos aplazadas; los tratados con las naciones más importantes aplazados también; todo se ha hecho á satisfacción del Pontífice máximo del partido liberal, para el que lo principal es ganar tiempo y no provocar crisis ministeriales, excepto la parcial del Sr. Montero Ríos, que, valga la verdad, dejó el cargo porque tal era su empeño, que si el Sr. Sagasta hubiera podido detenerle, es seguro lo hubiera hecho.

El Sr. Sagasta, debilitado física y moralmente; gastado y sin prestigios políticos, pero aferrado á los goces del poder como los enfermos desahuciados á la vida, sin cuidarse poco ni mucho de la salud de la patria como á todo buen ciudadano corresponde, encerrado en su egoísmo, ha impuesto su autoridad para dilatar algún tiempo su funesta gestión gubernamental, sin meditar los peligros que su terquedad puede ocasionar al país en general y á las mismas instituciones.

Las Cortes se han cerrado y ¿qué queda de la obra fusionista á la Nación? En la parte económica, supresión de servicios que no deben desatenderse y sin ventaja alguna para el contribuyente, cuyo malestar es evidente, hasta el punto de estar avocados grandes y graves conflictos; en las cuestiones del exterior que podrían tal vez haberse alcanzado positivas ventajas para España, aplazamientos que fijamente han de serle perjudiciales. En Ultramar descontento y todo á medio hacer, por la vanidad del joven ministro del ramo, consentido por una punible benevolencia del

Presidente del Gobierno, y cuyos resultados pueden sernos muy funestos.

En Guerra, ¿qué se podrá decir? Nada absolutamente, nada, ni aún el autor de los famosos proyectos militares, ha podido quedar satisfecho.

La responsabilidad contraída en esta ocasión con sus actos por el Sr. Sagasta, es tan grande, que ya solo nos resta pedir al cielo, que cuando el desatentado prócer abandone el poder, haga un milagro político que impida el desquiciamiento total de nuestra afligida y adorada patria española.

Sin otro particular queda de V. afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

Extranjero.

París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,28—63,37—63,25.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,12.

Buenos Aires, 4.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*).—Precio del oro en el día de ayer 338.

Bangkok, 3.—El levantamiento del bloque de las costas de Siam por la escuadrilla francesa no ha sido comunicado todavía oficialmente. Circula el rumor de haber ocurrido un encuentro á orillas del río Mekong entre los amnamistas y los siameses.

De confirmarse esta noticia es de temer un nuevo conflicto, aunque seguramente será resuelto por la vía diplomática.

Londres, 4.—El proyecto de ley relativo á la autonomía de Irlanda comenzará á discutirse en la Cámara de los Lores á principios de Septiembre próximo.

La creencia general es que no habrá obstrucción, pero las opiniones están divididas sobre el resultado final de la votación.

Londres, 4.—La prensa inglesa llama de nuevo la atención sobre el escandaloso tráfico de esclavos que se está haciendo en Marruecos, sin que las potencias hagan nada para impedirlo, particularmente la Gran Bretaña, que tantas batallas ha librado contra este comercio inhumano.

París, 4.—El Gobierno brasileño está poniendo grandes dificultades á la circulación de los telegramas en toda la República incluso los transmitidos por los cables que tocan en los puertos.

Por esta circunstancia la mayor parte de los despachos de la República Argentina llegan á Europa dando un gran rodeo, pues se comunican por la vía de los Andes, el Pacífico, Méjico y los Estados Unidos.

El rigor adoptado por el Gobierno brasileño que revela una suspicacia sin precedente, causa grandes perjuicios al comercio en general y á las Compañías de los cables directos y da lugar á que en Europa se atribuya acaso más importancia de la que tiene á la insurrección de las provincias brasileñas de Santa Catalina y Río Grande del Sur.

Atenas, 4.—Se hacen grandes preparativos para la inauguración del Canal de Corinto, fijada para pasado mañana.

Con este motivo, la prensa helvética expresa su reconocimiento á Francia, cuyos capitales han contribuido á la realización de una empresa que tantos servicios

está llamada á reportar á Grecia y á la navegación en general.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

Sección provincial.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, ha presentado D. Rafael Rodríguez Alvarez, vecino de Oviedo, una instancia, solicitando registro de 100 hectáreas para la mina de hierro que se conocerá con el nombre de "Bienvenida," sita en términos de los concejos de Muros y Cudillero.

Al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas se le trasladó una orden de la Dirección general del ramo, disponiendo el pago del importe del expediente de expropiación en discordia de las fincas números 2, 4, 5 y 7 del concejo de Onís con la carretera de Rebolada á Posada.

Al mismo se le trasladó una comunicación de la Alcaldía de Ribadesella, que pide se reciba provisionalmente el trozo primero de la carretera municipal del Puente del Pilar á la Peña de Pagadín.

Se ha remitido al Sr. Alcalde de Cangas de Tineo una hoja de apremio de una finca urbana que en dicha villa se ocupó á los herederos de D. Benito Menéndez con las obras de la travesía de la misma, para su entrega á aquellos.

A los efectos del artículo 82 del Reglamento, se ha remitido al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas el proyecto de un tranvía de sangre, solicitado por D. Manuel Acebal, en la villa de Gijón.

Igualmente se le remitió á los efectos del artículo 14 del Reglamento, el expediente y proyecto informativo de la sección de carretera de Caranga á Santa Marina, con la de Trubia á la de León á Caboalles.

A las doce de la mañana del día 3 se inició un incendio en una casa de D. Rodrigo Aza Martínez, vecino de Pola de Lena, la cual quedó reducida á cenizas no obstante los esfuerzos practicados por la Guardia civil y varios vecinos de dicho punto, que consiguieron salvar todos los muebles ó impedir que el fuego se propagase á los edificios contiguos.

Según comunica la Guardia civil de aquel puerto, el incendio se cree haya sido casual y no hay que lamentar desgracia personal de ningún género.

Copiamos de *El Musel*:

"Recomendamos á las Compañías del Norte y Langreo, un notable adelanto que ya se ha practicado en el ferrocarril hullero de La Robla á Balmaseda.

Se ha ensayado, á presencia del señor ingeniero de la división de ferrocarriles del Noroeste, la comunicación telefónica fuera de las estaciones, de tal modo, que un tren en plena vía parado, puede comunicarse inmediatamente con todas y cada una de las estaciones de la línea.

Los resultados fueron admirables; se habla desde cualquier punto, á los cinco minutos, á cualquier estación, por lo cual los viajeros llevarán ya los aparatos portátiles, y será ésta la primera línea en España, y creemos que en el extranjero, que disfrute de tan esencial y útilísima innovación."

Sección local.

En el tren correo de ayer salió para Bilbao á tomar posesión de su nuevo

destino de Interventor de la Sucursal del Banco de España en dicha villa, el que desempeñó el mismo cargo en Oviedo D. Rafael Tapia.

Su distinguida familia saldrá mañana ó el martes para el mismo punto.

La marcha del Sr. Tapia es muy sentida en esta capital donde contaba general simpatías por su bello carácter y afable trato y el comercio ovetense le debe singulares favores por sus estimables servicios.

Nosotros le damos la enhorabuena por su ascenso, lamentando al propio tiempo que éste sea causa de que el Banco nos prive de un empleado que deja en Asturias los mejores recuerdos.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, correspondiente al día 4 del actual, publica una R. O. disponiendo lo siguiente:

"1.º Se concede exámen extraordinario, en Setiembre, á los alumnos de todas las Academias que hayan perdido en más de una clase en los ordinarios, debiendo repetir tan sólo el de aquellas en que no hayan obtenido aprobación.

2.º Los exámenes correspondientes á los alumnos que durante el curso anterior pertenecían á la Academia General Militar, tendrán lugar en la Academia á que hayan sido destinados, pero con estricta sujeción á los programas y textos de aquella.

3.º Los alumnos de segundo año general de la Academia General Militar que, sin haberlo aprobado, estén destinados á la de Caballería, al examinarse en Setiembre, sufrirán también exámen de las asignaturas que les faltan para encontrarse á la misma altura de conocimientos que los aprobados en el segundo año especial de Caballería que se cursaba en la Academia General, con cuyos alumnos deben unirse para el curso próximo si son aprobados.

El Sr. Alcalde se propone desinfectar los edificios públicos y las alcantarillas de la población.

Ha dispuesto que mañana empiece el blanqueo de la cárcel-fortaleza. El miércoles se dará principio á la desinfección del mismo edificio, el cuartel y otras casas donde hay mayores peligros para la salud pública, por la aglomeración de personas. También se desinfectará el alcantarillado.

Al efecto, llegará mañana un barril de creolina que es el mejor de los desinfectantes conocidos hasta el día.

Merece elogios el Sr. Cuesta por el interés que revela en la higiene y salubridad de la población.

A la una y media de la tarde de ayer se declaró un incendio en la casa número 6, conocida con el nombre de la *Casona*, sita en la calle de San José.

Gracias á la actividad del cuerpo de bomberos y de algunos vecinos, el fuego ha sido sofocado en poco tiempo, sin haber ocasionado graves perjuicios.

Ha sido destinado á la Academia de Caballería, á fin de continuar sus estudios, el alumno de la General de Infantería nuestro paisano D. Fernando Dorado.

El Director general de Carabineros girará en breve una visita á la Comandancia de esta provincia.

Mañana quedarán unidos varios manantiales de Naranco á la cañería general que abastece de aguas á esta ciudad.

Al decir de *La Victoria de la Cruz* el caudal aumenta en una octava parte y algo es algo.

Dentro de quince días se enlazarán otros dos manantiales que son los de mayor importancia y con los que el aumento será grande, consiguiéndose, según los

cálculos más probables, que el agua suba á los pisos más altos.

La Comisión provincial no celebró sesión ayer por falta de número suficiente de Vocales.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta ciudad, seis nacimientos y tres defunciones.

El día 4 del presente mes ha tomado posesión de la Notaría de Posada, Llaneira, del distrito judicial de Oviedo, el joven Abogado de esta capital D. Enrique Rodríguez Sampedro.

Desde la calle de Cimadevilla, por la Plaza Mayor, calles de Jesús y Fruela, hasta la de Uría, se extravió ayer por la mañana un cajita de cartón que contenía dos pendientes de oro y uno dividido en dos pedazos.

La persona que la haya hallado puede entregarla en la imprenta de este periódico, Uría, 32, donde se gratificará si lo desea.

El sabio Cardenal Fr. Ceferino González, se halla muy aliviado en la enfermedad que le aqueja.

De todas veras deseamos su total restablecimiento, para bien de la Iglesia y de la ciencia.

Ha llegado á nosotros el rumor de que la Sociedad Velocipedista de esta Capital, en unión del comercio, tiene pensado dar dos grandes carreras de velocípedos durante las próximas fiestas de San Mateo.

En el expreso de hoy saldrá para las provincias de San Sebastián y Bilbao el conocido industrial de esta capital señor D. Victoriano Campomanes, acompañado de su señora.

Llaven feliz viaje.

Ayer se encontraban en Oviedo nuestros respetables amigos el expresidente de la Diputación provincial Sr. D. Antonio Cavanilles y el actual Presidente de la misma Sr. D. Ricardo Cobian y Junco.

La Dirección general de Carabineros, acordó conceder ocho días de licencia para trasladarse á Madrid, al Capitán del ramo, de la Comandancia de esta provincia D. Rafael Pintos y Ollón.

La Comisaría de Guerra de esta plaza hace saber que la subasta del servicio de utensilios para las fuerzas del Ejército y Guardia civil destacadas en la provincia, que debía celebrarse el día 11 del actual, según se había anunciado, se traslada para el 25, bajo las mismas condiciones y á la hora señalada para aquella y los precios límites que oportunamente se anunciarán.

Programa de las piezas que esta tarde de cinco y media á siete y media, ha de ejecutar en el paseo del Bombé la Banda municipal de música:

- 1.ª Paso doble "El Lirio."—Española.
2.ª Overture original.—Heymans.
3.ª Fantasia de "Fausto."—Gounod.
4.ª Célebre jota en la zarzuela "El Duo de la Africana."—Caballero.
5.ª Habanera "Mercedes."—Biscarri.
6.ª Pasodoble final.

Sr. Alcalde: las aceras de la calle de Uría, reclaman á diario la imperiosa necesidad de la escoba pública. Los puestos de fruta colocados fuera y dentro de los portales de la referida calle, impiden el paso muchas veces al transeúnte y lo exponen otras tantas á frecuentes resbalones con los residuos de higos y ciruelas esparcidos por el suelo.

No entendemos por qué esta clase de concesiones al aire libre, teniendo como se tienen dos magníficos mercados cubiertos.

El Excmo. Cabildo Catedral prepara grandes festejos en honor del Cardenal Sr. Sanz y Forés, en cuyo obsequio habrá una gran velada iluminándose la torre de la Catedral y contratando para amenizar la serenata las bandas de música y el orfeón.

Por su parte el Ayuntamiento, dentro de los límites que le impone la escasez de recursos, contribuirá al mayor brillo de la recepción que se piensa hacer al que durante largo tiempo rigió esta Diócesis.

En el selecto programa de piezas que esta tarde ejecutará en el Bombé la banda municipal de música, figura la hermosa Jota, del maestro Caballero, escrita para la zarzuela "El Duo de la Africana," que con tanto éxito se viene representando en los teatros de Madrid hace pocos meses.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido libramientos expedidos á favor de D. Bonifacio Menéndez y D. Aquilino María Delatre.

La Junta de Clases pasivas ha concedido á D. José Alvarez Valdés, Auxiliar de primera clase del personal del material de artillería el haber mensual de 41,66 pesetas en concepto de retiro provisional.

Esta noche, de nueve y media á once y media, asistirá al paseo del Bombé la ban-

da de música del Batallón Cazadores y ejecutará las siguientes piezas:

- Paso-doble "Panorama Nacional."—Brull.
Sinfonía de "Juana de Arco."—Verdi.
Mazurka "Adela."—Calvst.
"Krakovia Polonesa."—Trawan.
Tanda de vals "Tesoro de amor."—Waldteufel.
Paso doble Aleman núm. 19.—Franrach.

Ayuntamiento de Oviedo.

En cumplimiento de lo acordado por la Excmo. Corporación Municipal, debe procederse á contratar en pública subasta, conforme á las prescripciones del Real Decreto de 4 de Enero de 1883, las obras en construcción de Osarios en el Cementerio del Bosque, de esta ciudad, con las siguientes formalidades:

El acto se celebrará en estas Consistoriales el día 6 de Septiembre próximo ante el Sr. Alcalde Presidente ó quien haga sus veces, con asistencia del Procurador Síndico, dando principio á las doce de su mañana. Durante la primera media hora los interesados presentarán sus respectivas proposiciones, formalizadas por escrito con entera sujeción al Modelo, en pliegos cerrados que contendrán, además de la cédula personal del proponente, documento que acredite haber consignado en la Depositaria municipal la cantidad de trescientas cuarenta y seis pesetas, importe del cinco por ciento del presupuesto como garantía para tomar parte en la subasta. Estos depósitos devengarán el uno por ciento como derechos de custodia.

Serán desechadas las proposiciones que no llenen todos los antedichos requisitos, así como las que excedan en su oferta del tipo límite del presupuesto, ó sea la suma de seis mil novecientos pesetas cincuenta y nueve céntimos.

A las doce y media se verificará la apertura de pliegos, adjudicándose provisionalmente el servicio al proponente más favorable: si aparecieren dos ó más ofreciendo tipos igualmente ventajosos, se observará lo que preceptúa la regla 11, artículo 16 del citado Real Decreto.

La fianza definitiva que el adjudicatario está obligado á prestar, consiste en el diez por ciento del presupuesto y asciende á 691 pesetas.

Los planos, cubriciones, presupuesto detallado y pliego de condiciones facultativas y económicas, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de S.E. hasta el día señalado para la celebración de la subasta.

Oviedo 4 de Agosto de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

El Alcalde de barrio del sexto distrito D. Plácido Alvarez Pintado, ha presentado la dimisión de su cargo, por no autorizar con su presencia, las diligencias de embargo que anteayer se iban á practicar en el referido distrito por el agente ejecutivo del impuesto de cédulas personales.

Creemos que la empresa debiera desistir del cobro del recargo de dichas cédulas concediendo un nuevo plazo para que los vecinos puedan proveerse de aquellas y no hacer uso del procedimiento odioso del embargo.

Con esto ganará dinero y simpatías la citada empresa, por lo que no dudamos atenderá nuestro consejo.

DESLINDE

Según carta que nos escribe un estimado amigo nuestro de Panes (Peñamellera), se hallan practicando el deslinde en el monte de Uslares los Ingenieros de Montes de Oviedo y Santander, para determinar con toda precisión la línea divisoria de las dos provincias.

Hace tiempo, y de ello hemos hablado nosotros, que entre los habitantes de los concejos de Peñamellera y Peña Rubio se venían sosteniendo largas contiendas respecto de la pertenencia de árboles en dicho monte y más de una vez los de Peña Rubio se opusieron tenazmente á la corta de hayas adjudicadas en pública subasta por la Jefatura de Montes de Asturias.

Deseamos que, en bien de todos, se ponga término al pleito entre montañeses y asturianos, pleito que en más de una ocasión pudo haber provocado graves conflictos.

El día 2 del actual, tomó posesión del cargo de Notario de Avilés el que lo fué de San Miguel de Quintoño, D. Alejandro García Alvarez.

Se han remitido á cada uno de los Presidentes de las Juntas del Censo electoral, un ejemplar impreso de las listas rectificadas correspondientes á los términos municipales de Avilés, Villaviciosa, Bimenes, Valle alto de Peñamellera, Coaña, Illas, Siero, Gijón, Corvera, Caravia, Oviedo, Villanueva de Oscos, Muros, San Martín de Oscos, San Martín del Rey Aurelio, Castropol, Cabrales, Santa Eulalia de Oscos, Vega de Ribadeo, Tapia, Ribera de Arriba, Proaza, Valdés, Pravia, Candamo, Noreña y Cudillero.

Iguales ejemplares se mandaron á los Jueces municipales de los mismos puntos.

OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada "Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos."

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la Monarquía y en el segundo de la República, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

Sección religiosa

Santo de hoy.—La Transfiguración del Señor.

Santo de mañana.—San Cayetano.

Santo del martes.—San Largo.

CULTOS

Hoy se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Tirso el Real.

En la iglesia de San Isidoro comenzará el martes próximo la Novena que se hace anualmente al glorioso San Roque.

Todos los días á las ocho habrá Misa rezada y al anocheer, Estación, Rosario y Novena, terminando con los Gozos acompañados de órgano.

Tribunales.

Sentencias.

Oviedo.—Condenando á Benigno Lobato Costandella á dos meses y un día y Manuel Lobato García, cuatro meses y un día de arresto, ambos procesados por lesiones.

Sección telegráfica

Madrid, 5 (á las 5,30 t.)

Asegúrase que se continúa adoptando precauciones militares en Valencia y Valladolid.

Se dice que los jefes y oficiales y los comandantes generales han recibido orden de incorporarse á sus destinos inmediatamente.

Considero exagerados estos rumores, acogidos en la prensa y los supongo lanzados con el sólo objeto de influir en la Bolsa.

Madrid, 5 (á las 6,30 t.)

El Gobernador general interior de Cuba quita importancia á los sucesos referidos por telégrafo desde la Habana á los Diputados Cubanos y que tanta alarma causaron ayer.

Aquella autoridad atribuye á la chilladura de un individuo los gritos que se oyeron contra la patria y en favor de la independencia de Cuba.

Madrid, 5 (á las 6,45 t.)

En el Salón de Conferencias censuran acremente los Diputados las reformas que se hacen en el ramo de comunicaciones.

Esta tarde se mostraban indignados el Sr. Bengoechea, Diputado por Ribadeo, y el Sr. Martínez, Diputado por Mondoñedo; porque se snprime gran número de peatones y de carterías y la correspondencia se entregará á los Alcaldes.

A quien se ocasionarán grandes perjuicios es á los periódicos, pues será imposible repartirlos en los pueblos.

Madrid, 5 (á las 7,15 t.)

Persona bien informada me da seguridades de que son falsas las noticias circuladas en la prensa respecto de la incorporación inmediata á sus destinos de los jefes y oficiales que disfrutaban licencia.

Pierden el tiempo los alarmistas.

Madrid, 5 (á las 8,25 t.)

Las empresas de tranvías protestarán contra el nuevo gravamen que les impone el Sr. Gamazo.

Este impuesto es de seis reales por cada metro lineal y 38 pesetas por cada caballería.

Muchas empresas suspenderán la circulación de sus carruajes, por no poder pagar este nuevo impuesto.

Madrid, 5 (á las 9,35 n.)

Los periódicos de Viena publican sendos artículos, aconsejando á los católicos conservadores franceses que oigan la voz del Papa y prescindan de todo interés político, procurando el triunfo de las doc-

trinas católicas en la opinión y en las instituciones públicas.

Madrid, 5 (á las 10,20 n.)

Ha marchado para Galicia el Presidente del Congreso Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Ha sido ejecutado hoy el reo de Jetafe Santos Rodríguez Gómez.

Madrid, 5 (á las 10,45 n.)

El Gobernador de Bilbao niega terminantemente que se hayan hecho en aquella población manifestaciones de desagrado contra S. A. la Infanta Isabel.

Al parecer, se ha dado importancia á lo que realmente no tiene ninguna.

Madrid, 5 (á las 11,15 n.)

Telegrafian de Roma que es grande la alarma en aquella capital por los casos de cólera ocurridos estos días.

Es muchísima la gente que abandona la población huyendo de la temible epidemia.

Madrid, 5 (á las 11,35 n.)

Noticias de Buenos Aires que corren como ciertas, aseguran que los insurrectos de Santa Fé, después de haber triunfado, han constituido un nuevo Gobierno con toda tranquilidad.

Tomasetti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 6.

Ragú á la francesa.

Solomillo á la perigord.

Bolovanos de pichones.

Langosta salsa tártara.

Jamón en dulce.

Día 7.

Arroz á la valenciana.

Ternera con setas.

Gallina en pepitoria.

Jamón en dulce.

Postres los mejores.

SAN JOSÉ

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza de Grado, incorporado al Instituto provincial de Oviedo, dirigido por D. Sotero Blanco Galán, Licenciado en Filosofía y Letras.

Este centro de Enseñanza, de nueva creación, ofrece inmensas ventajas á los padres amantes de la educación de sus hijos.

Se funda con verdadero entusiasmo por el pueblo de Grado, celoso de su cultura y esto hace presentir que su vida ha de ser próspera.

El Director puesto al frente del Establecimiento, sabido es lo acreditado que está en la enseñanza, como lo prueban los brillantes resultados obtenidos en su primitivo colegio de Laviana.

El personal es facultativo y experimentado en la enseñanza y ésta es una garantía solidísima para los padres que quieren matricular á sus hijos en una época en que tan revuelta anda la enseñanza privada.

El local destinado á Colegio reúne todas las condiciones de salubridad ó higiene: tiene clases espaciosas y ventiladas y cabida suficiente para 50 internos.

Respecto del material científico con que está dotado, este Colegio puede competir con el primero de los de su clase. Cuenta también con un gimnasio, aceptado como muy provechoso para los niños por algunas notabilidades médicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las condiciones para la admisión de alumnos se detallan en el Reglamento que se envía gratis á cuantos lo soliciten.

La matrícula ordinaria estará abierta desde el 1.º de Septiembre. 20-2

Venta de Bienes.

Se vende una finca de recreo, compuesta de una casa de campo de moderna construcción, un jardín y una espaciosa huerta con plantaciones de hortalizas y gran número de árboles. Se halla situada esta finca en uno de los lugares más pintorescos de Asturias, distante cuatro kilómetros de la capital, y con acceso directo á la carretera y al ferrocarril.

También se vende una casa de pisos alto y bajo, con lagar y tienda, inmediata á la carretera de Oviedo, y una tierra laborable sita al lado de la casa, de cuatro días de bueyes de cabida. Esta última finca radica en el término de Buena Vista, concejo de Siero.

Darán razón de estas ventas, en Oviedo, calle de Uría núm. 20, piso 2.º. 15-

El rey de los depurativos

Es la Esencia de Zarzaparrilla, acónito y canchalagua de BARAGANA. Las personas sanguíneas, las que padecen erupciones de la piel, picazón, granos, diviesos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.

UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

ARRIENDO.

D. Galo Valdés, arrendatario del Impuesto de cédulas personales en este concejo, cede en subarriendo las parroquias rurales, para lo cual admite proposiciones en la Oficina sita en la calle del Peso 13—bajo.

DENTICINA BARAGANA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas. Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.

Las madres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragana.

Universidad, 20.—Oviedo

COCHE DIARIO

de Gijón á Villaviciosa, Colunga, Lieres y vice-versa.

El día 15 de Julio se inaugurará esta línea con un excelente servicio de coches, por la acreditada empresa de carruajes de lujo de Fontanelas y Castillo.

Saldrá de Colunga á las 4 de la mañana, de Villaviciosa á las 6 y media, llegando á Gijón media hora antes de la salida del tren correo. Saldrá de Gijón á las 4 de la tarde, de Villaviciosa á las 8 de la noche, llegando á Colunga á las 9 y media.

Precios: De Gijón á Villaviciosa ó vice-versa 10 reales interior y 8 cupé.

De Villaviciosa á Colunga ó vice-versa 6 reales

ADMINISTRACIÓN

En Gijón: D. José Ocano.

En Villaviciosa: D. Bernardo Sanchez, Calle de la Oliva.

Nota.—Servicio diario al Puntal, coche de lujo de alquiler á precios económicos. 2

ANUNCIO

A precios convencionales se compran todas las caserías y grupos de fincas rústicas que quieran venderse en los concejos de Oviedo, Llaneira, Pola de Siero y Nava, teniendo los vendedores que presentar título de propiedad inscrito.

Entenderse en esta ciudad con D. Ensebio Sanchez, Plaza del Progreso, 2, principal. 15a-4

BAÑOS DE FUENTE SANTA

6

BUYERES DE NAVA

Aguas sulfuro-cálcicas de 25º C. de temperatura, y sulfo-ferruginosas arsenicales de 21º C. caudal de 5.400 litros por hora las primeras y 360 las segundas. Instalación balnearia completa. Curan las manifestaciones del herpes y escrofulismo en la piel y mucosas, las dipsias atónicas, catarros de los bronquios, vórgia, nariz y garganta, los desarreglos menstruales, enfermedades de la matriz, epilepsia anémica y convalecencias lentas ó difíciles.

La fonda servida con el esmero y buen trato que tiene acreditado, cuesta 28 reales en 1.ª y 18 en 2.ª, habiendo además habitaciones por 4 ó 6 reales diarios para los que prefieren comer por su cuenta.

Hay sala de reunión y billar, correo diario, estación telefónica-telegráfica en el balneario y capilla.

El viaje se hace en el ferrocarril de Oviedo á Infesto, hasta Nava, en cuya estación hay cómodos carruajes que en 20 minutos llevan al balneario.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre. m y v.—11

PARA PURIFICAR LA SANGRE

esencia concentrada de

ZARZAPARRILLA

PREPARADA POR

CEÑAL

Frasco: 2 pesetas

LAS GRIETAS

DE LOS PECHOS

Se curan en dos ó tres días con el bálsamo Baragana. Pueden los niños mamar sin necesidad de lavar los pechos. Frasco con instrucción una peseta.

Cada frasco es un éxito.

Universidad, 20.—Oviedo

MUEBLES NOVEDAD

BUEN GUSTO Y ECONOMÍA

TALLER Y ALMACÉN

DE GÓMEZ

Uría, 22.—OVIEDO

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana.													
Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estans	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.											
León: S.	4,59	9,52	"	"	Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	6,20	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,95	Gijón: S.	7,50	5,55										
Fierros.	7,55	1,38	6,50	"	Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugons.	3,58	10,20	6,56	6,33	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: LL.	10,18	4,45	9,10	Noroña . . .	9,28	7,37										
Camps.	8,08	1,53	7,05	"	Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Lugo	4,08	10,33	7,27	6,52	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	"	"	"	"	Laviana	11,00	9,17										
Lena	8,28	2,09	7,23	"	Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05	Noroña	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa . .	6,39	9,05	5,05	Villabona	4,30	10,58	7,50	6,00	Villabona	10,21	2,25	"	6,10	"	"	"	"	"	"	"	"	"								
Mieres	8,54	2,49	8,08	"	Oviedo.	3,42	11,25	8,00	9,20	Siero	9,48	5,15	8,06	Nava	6,53	9,13	5,14	Canens.	4,56	11,23	8,17	6,00	Lugo	10,35	2,33	"	6,10	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
Ollong	9,09	3,05	8,29	"	Segdas.	3,42	11,25	8,00	9,20	Lieros	10,07	5,33	8,29	Nava	6,53	9,13	5,14	Villgre.	5,13	11,39	8,35	6,00	Lugones	10,57	3,19	"	7,20	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Segdas	9,24	3,18	8,50	"	Segdas.	3,42	11,25	8,00	9,20	Nava	10,26	5,50	8,53	Siero	7,41	9,52	5,55	Avilés	5,21	11,49	8,43	8,00	Oviedo: LL	11,25	3,42	"	8,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Oviedo	9,37	3,33	9,07	6,41	Ollong.	3,42	11,25	8,00	9,20	Fuen Santa . .	10,34	5,57	9,01	Noroña	8,05	10,02	6,10	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
Lugons	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres	4,40	12,24	9,20	"	Nava	10,26	5,50	8,53	Siero	7,41	9,52	5,55	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
Lugo	10,13	4,11	10,35	7,20	Lena	5,15	1,07	10,10	10,20	Ceceda	10,42	6,05	9,09	Meres	8,14	10,10	6,18	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
Serin	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps	5,28	1,23	10,30	10,30	Pintueles	10,56	6,18	9,23	Colloto	8,24	10,21	6,28	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
Veriña	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros	5,46	1,45	11,25	11,25	INFIESTO: LL	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: LL	8,39	10,33	6,41	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"			
Gijón: LL	11,00	4,55	11,40	8,40	León: LL	8,48	5,40	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"				

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 82
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

La Epilepsia

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferencia y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las
Pastillas Antiéplépticas de OCHOA
Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan pesada enfermedad.

Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

La Erisipela

Curación pronta y radical con las
PILDORAS DE OCHOA

La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las
PILDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara y la curación es rápida y segura.

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 122

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 55



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

Anuncio

A voluntad de su dueño se vende una casa en buenas condiciones, sita en la villa de Infiesto calle de Cavadonga, núm. 12. Se compone de dos pisos y dos locales con estantería y mostradores propios para Comercio. También se permite por otra que se halle en la villa de Gijón. Dirigirse á su dueño D. José Collado, Ceceda, 30-5

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 154

COMPAÑÍA FRANCESA DEL FÉNIX

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819.

Garantía: 59.034,244 ptas. de capital

LA COMPAÑÍA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego: las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.

Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Canóniga, 14.—OVIEDO. 15-6

HOTEL SUIZO

Calle Corrida y calle del Carmen, 24 principal, de ocho á seis.

Esta acreditada profesora en cirugía y mecánica dental, ha llegado á esta capital, después de recorrer las principales del extranjero y Estados-Unidos, donde ha adquirido un gran número de aparatos de nueva construcción y excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público en general.

Además, dicha señora, dá como garantía 28 años en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes de Madrid, Barcelona, Oviedo y Gijón. También construye toda clase de dentaduras artificiales de oro, plata, platino, cauchut y celuloide; hace toda clase de extracciones sin dolor, orificaciones, obturadores, empastes y curación de toda clase de enfermedades crónicas en la boca, etcétera, etc.

Dicha señora hace toda clase de trabajos de su profesión al alcance de todas las fortunas, para cuyos tratamientos tiene abierta su consulta en Oviedo, Puerta Nueva alta, 2, los lunes, miércoles, jueves y domingos, de siete de la mañana á siete de la tarde; y en Gijón: los martes, viernes y sábados, en el